San Lorenzo, 13 de agosto de 2019.-

Señor:

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 07/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENACSA - SEDE CENTRAL - PLURIANUAL", creado por Resolución N° 949**; nos dirigimos a Usted con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión, análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la **Licitación Pública Nacional SBE N° 07/2019,** de fecha de Acta de Sesión Pública Virtual el veinticinco de julio y fecha de apertura de sobres-ofertas física el veintinueve de julio del año dos mil diecinueve.

En efecto, en el acto de Sesión Pública Virtual, quedaron los siguientes Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem:

Lote Total – SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENACSA - SEDE CENTRAL

1. **CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ**
2. **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**
3. **SAN ALFREDO S.R.L.**
4. **CEVIMA S.A.**
5. **Carlos Rubén Oviedo Centurión**
6. **HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA**

Posteriormente, en el acto de recepción de sobres, conforme a lo establecido en la **Sección I Datos de la subasta IAO 23.2;** *Plazo de presentación de los documentos de la oferta: Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los Todos los Oferente/s deberá/n presentar además del original, 1 (una) copia. En sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes;* para lo cual se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. ***KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión.***
2. ***SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.***
3. ***SAN ALFREDO S.R.L.***
4. ***CEVIMA S.A.***
5. ***HIGHEST S.A.***

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Debiendo haberse presentado de igual forma la firma: **CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ**, lo cual ha sido informado al Departamento de Asuntos Legales de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de realizar los trámites pertinentes correspondientes al caso.

Respecto a las observaciones asentadas en el Acta de Apertura por las siguientes personas: Sra. Marian Galeano Idoyaga con C.I. N° 3.402.666 en representación de la firma **SAN ALFREDO S.R.L.** solicita el desglose de precios para todas las empresas.

La Sra. Lennys Ruiz Díaz con C.I. N° 5.333.172 en representación de la firma SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. deja constancia que la firma **CHRISTIAN SANTACRUZ**, no presento oferta física habiendo sido ganador en la subasta.

Sobre las mencionadas observaciones este comité considera que en lo que respecta a lo mencionado por la Sra. Marian Galeano la misma no constituye una desviación significativa por lo cual de considerarse necesario las mismas pueden ser evaluadas en detalle conforme lo solicitado en la **Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, Sección III Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta** y de constatarse que no cumplen con lo solicitado se procederá conforme la normativa. En cuanto a lo expresado por la Sra. Lennys Ruiz Díaz se ha procedido a informar sobre el particular tal como se menciona en ut supra.

Lic. Mirna Aquino
Asesora Financiera de Presidencia
SENACSA

Lic. Cristóbal Pureza
Coordinador Administrativo
SENACSA

C.I. Yenny Disfrán Galeano

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres física, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión.	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	SAN ALFREDO S.R.L.	CEVIMA S.A.	HIGHEST S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**N/A**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	**N/A**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas)	**CUMPLE**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes e integrantes de las firmas: **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión, SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., SAN ALFREDO S.R.L. y CEVIMA S.A.,** constatándose que los mismos no registran datos por tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015. A excepción de la firma oferente **HIGHEST S.A.,** de cuya verificación se ha constatado que al Sra. Carmen María Ballasch Maida, quien se desempeña como Presidente de la mencionada firma, se halla registrado en el SINARH como Profesional Contratado - MSPYBS, del análisis realizado se ha verificado que el mismo no se encuentra imposibilitado conforme al Art. 5° de la Ley N° 1626/00: "*Es personal contratado la persona que en virtud de un contrato y por tiempo determinado ejecuta una obra o presta servicio al Estado. Sus relaciones jurídicas se regirán por el Código Civil, el contrato respectivo, y las demás normas que regulen la materia;*" por lo expuesto precedentemente se puede concluir que la firma **HIGHEST S.A.,** no se halla comprendida en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015 por lo que no tendría ningún impedimento en cumplir acabadamente con el Contrato, en caso de resultar adjudicado.

Lic. Cristobal
Coordinador Administrativo
SENACSA

Lic. Mirna
Asesora Financiera
SENACSA

P. Yenny Insfrán Ga

Se han verificado variaciones en los precios de la oferta física y los precios subastados, de las firmas **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., SAN ALFREDO S.R.L. y HIGHEST S.A.**; analizada la diferencia, este comité ha constatado que los mismos fueron redondeos realizados hacia abajo debido a que el resultado de la división del precio total entre la cantidad solicitada arroja una cifra con decimales de conformidad al Decreto N° 1107/14 Art. 42 que establece *"Ajuste de precio cotizado. En el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Oferta Física en los procesos de Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del precio total del Grupo – ítem, Grupo – lote o Grupo – total, que figura en el acta virtual de la Subasta como precio final, con la cantidad del bien, servicio, consultoría u obra que solicita la Convocante en cada ítem arrojase una cifra con decimales, el Oferente, para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado de precio total donde se realizó la operación supere al que figura en el Acta Virtual de la SBE como precio final"*.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADO FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.-

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	*OFERTA TOTAL (IVA Incluido)*
1. **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**	*690.999.996.-*
2. **SAN ALFREDO S.R.L.**	*693.999.996.-*
3. **CEVIMA S.A.**	*694.500.000.-*
4. **Carlos Rubén Oviedo Centurión**	*847.989.600.-*
5. **HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA**	*864.996.000.-*

Atendiendo el sistema de Adjudicación establecido, conforme datos del SICP el cual es **POR TOTAL**, y teniendo en cuenta que todas las firmas oferentes son empresas de trayectoria en el segmento solicitado, se procede a analizar en primera instancia a la firma que presenta la oferta más baja correspondiente a la firma oferente **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, constatándose que su precio ofertado no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados.-

Consecutivamente se procedió a analizar en detalle a la mencionada firma oferente; solicitándole según nota remitida por el Comité de Evaluación de fecha 06 de agosto del cte. año, la provisión de ciertos documentos, conforme requiere el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

E) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 28 de las Instrucciones a los Oferentes.

8. Nómina del personal con que cuenta la empresa.

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde. **Presentar boleta de pago.-**

La mencionada firma ha dado respuesta en tiempo con las documentaciones solicitadas.-

Seguidamente se procedió a analizar en detalle las documentaciones arrimadas por la firma oferente evaluada., conforme lo solicitado en la **Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, Sección III Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta**, constatándose que la misma da pleno cumplimiento con las documentaciones solicitadas. Así también se ha procedido a analizar el formulario N° 2 Planilla de pago al Personal comprobándose que cumple con el salario mínimo legal, cubriendo también los gastos de cargas sociales conforme legislación vigente.

Lic. Cristobal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

C.P. Yenny Insfrán Galeano

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

En cuanto al Margen de Preferencia la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, presenta el certificado N° 57.010 que certifica que la Prestación de Servicio de Limpieza es considerada Servicio de Origen Nacional, así también cabe mencionar en este punto que la firma **SAN ALFREDO S.R.L.,** siguiente mejor oferta, presenta también el certificado N° 56.763 que certifica que el Servicio de Limpieza es considerado Servicio de Origen Nacional, con lo cual permanece invariable la posición de ambas ofertas a los efectos de la aplicación del citado margen.

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, dando la misma cabal cumplimiento a lo solicitado tal como puede apreciarse el Acta de Constitución.

A continuación se procedió a analizar la situación financiera de la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.** realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

RUC N°: 80019394-6

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	4.963.104.214	5.910.267.847	5.092.570.935	5.321.980.999
PC		207.094.254	207.940.062	242.460.520	219.164.945
					24,28

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	207.094.254	207.940.062	242.460.520	2.102.134.650
AT		5.856.003.367	6.990.622.419	7.560.804.363	4.850.475.594
					0,43

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	1.997.137.746	1.798.626.066	1.201.782.424	1.665.848.745
C		150.000.000	150.000.000	150.000.000	765.712.582
					2,18

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENACSA - SEDE CENTRAL - PLURIANUAL"** solicitado por esta Licitación Pública Nacional a la firma oferente **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., por la suma de G. 690.999.996 (seiscientos noventa millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis guaraníes),** por ser la oferta más baja presentada, que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que el correspondiente rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de Presidencia

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Evaluac. de Pedidos

C.P. Yenny Insfran
Jefa Dpto. Verificación de Calidad

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

A) **Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas**	**SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**
1. **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente*	**CUMPLE**
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**CUMPLE**

B) **Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	**SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
4. Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	
5. Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.	

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C.P. Yenny Inajran Galeano

C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
1- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
2- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**
3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
4- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
5- Fotocopia simple de certificado de cumplimiento tributario vigente	**CUMPLE**
6- Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.	**CUMPLE**

D) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
1. Declaración Jurada, la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines.	**CUMPLE**

E) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 28 de las Instrucciones a los Oferentes.	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
1. *Copia de Estados de Resultado y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.*	**CUMPLE**
2. *IVA General de los últimos 3 (tres) meses, para contribuyentes sólo del IVA General*	**N/A**

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Ing. Iván Galeano
Presidente
Comisión Evaluadora

Lic. Mirna Aquino
Coordinadora Financiera de la Presidencia
SENACSA

3. *Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años para contribuyentes del IRPC*	*N/A*
4. *Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años para contribuyentes de Renta Personal.*	*N/A*
5. Contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de servicios de limpieza. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto máximo de la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	**CUMPLE**
6. Constancia de Visita técnica a los Edificios indicados en la Sección III; o declaración jurada de que conocen los sitios de los servicios y que cuentan con la información necesaria relativa a dichas zonas para preparar la oferta y celebrar el contrato	**CUMPLE**
7. Nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado.	**CUMPLE**
8. Nómina del personal con que cuenta la empresa.	**CUMPLE**
9. Organigrama de la empresa.	**CUMPLE**
10. Reglamento interno de Condiciones de Trabajo.	**CUMPLE**
11. Planilla de pago de IPS	**CUMPLE**

F) Cualquier otro documento adicional requerido.	**SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**
1. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.	**CUMPLE**
2. Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	**CUMPLE**
3. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**CUMPLE**
4. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.	**CUMPLE**

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de Presidencia

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Evaluac. de Pedidos

C.P. Yenny Insfrán
Jefa Dpto. Verificación de Calidad

Cuadro Comparativo de Ofertas

LPN SBE Nº 7/2019 - "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENACSA - SEDE CENTRAL" PLURIANUAL

			SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.					SAN ALFREDO S.R.L.					KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES					HIGHEST S.A.					CEVIMA S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Cant. Max.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENACSA - SEDE CENTRAL	12	N/A	N/A	57.583.333	690.999.996	12	N/A	N/A	57.833.333	693.999.996	12	N/A	N/A	70.665.800	847.989.600	12	N/A	N/A	72.083.000	864.996.000	12	N/A	N/A	57.875.000	694.500.000
					Precio Total		690.999.996			Precio Total		693.999.996			Precio Total		847.989.600			Precio Total		864.996.000			Precio Total		694.500.000

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones

Teta Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LPN SBE N° 07/2019 - "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENACSA - SEDE CENTRAL" PLURIANUAL

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENACSA - SEDE CENTRAL	N/A	N/A	Mes	Evento	1	12	57.583.333	690.999.996
										690.999.996

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.240.30.1.99	G.	230.333.332
Sujeto a Aprobacion PGN 2020	G.	460.666.664
Total	G.	690.999.996

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones